

PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR POR EXPEDIENTE Nº 51.573 SSA-STJ LLAMA A: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2022.

1.- OBJETO:

Adquisición de vehículos para ser destinados al Superior Tribunal de Justicia

doble tracción, motor diesel y/o naftero, con una cilindrada acorde al tipo de automo caja de cambios automática no menor a 6 velocidades, control de tracción, control estabilidad, freno a discos en las cuatro ruedas, ABS con distribución electrón airbags frontales y laterales, cinturones inerciales de tres puntos en todas las plaz	Rengión	Unid	Descripción
	1	_	Vehículos nuevos, 0 Km, patentados, tipo Todo Terreno carrozado, tracción simple o doble tracción, motor diesel y/o naftero, con una cilindrada acorde al tipo de automotor, caja de cambios automática no menor a 6 velocidades, control de tracción, control de estabilidad, freno a discos en las cuatro ruedas, ABS con distribución electrónica, airbags frontales y laterales, cinturones inerciales de tres puntos en todas las plazas, dirección asistida/hidráulica, aire acondicionado, calefacción y todo adicional propio de fábrica. Se deberá entregar con tratamiento de pintura protectora de chasis tipo protex

Nota:

El vehículo deberá contar con una garantía no menor a 3 (tres) años o 100.000 km y especificar sus alcances. Asimismo, con el fin de garantizar los repuestos y atención técnica, los oferentes deberán garantizar el servicio post venta en la provincia por 5 (cinco) años.

Las características detalladas en la descripción son consideradas como requerimientos mínimos, no se considerarán válidas aquellas ofertas que no los cumplan.

Los importes cotizados deben contemplar todos los costos necesarios para que el vehículo esté en condiciones de ser utilizado (fletes, seguros, gastos de inscripciones, patentamiento, sellos y demás gastos administrativos).

2.- PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega es dentro de los 3 (tres) meses a partir de la recepción de la correspondiente Orden de Compra.

3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

3.1- Se presentarán en la sede del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, sito en calle Leopoldo Lugones 1831 de la ciudad de Ushuaia.

ele Area de Contrataciones Junior Tribunal de ousticia

- **3.2-** Se recibirán de lunes a viernes, de 8 a 14 horas, hasta el día y hora de apertura de sobres, inclusive, en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Superintendencia y Administración.
 - 3.3- Vencido el plazo señalado en el ítem anterior no se admitirán más propuestas.

4.- APERTURA DE SOBRES:

- **4.1** Se realizará en la sede del Superior Tribunal de Justicia, en el domicilio antes citado, el día 05 de mayo del presente año, a las 10.00 horas.
- **4.2-** Si el día de apertura fuera feriado o asueto administrativo, el acto se realizará el primer día siguiente hábil, a la misma hora.

5.- DE LAS OFERTAS:

identifique al oferente.

5.1- Serán presentadas en un sobre cerrado que llevará en su exterior la siguiente leyenda:

LICITACION PUBLICA Nº 03/2022 SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO V9410IHD – LUGONES 1831 – USHUAIA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO DÍA DE APERTURA: 05/05/2022 HORA: 10.00 HS

El sobre descripto no podrá contener sellos, membrete, remitente o marca alguna que

- **5.2-** Sólo serán consideradas las ofertas que se ajusten a los contenidos de los Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicos si los hubiere.
- **5.3-** Toda causal de observación que no se advierta en el momento de apertura, y que fuere motivo de rechazo, podrá surtir efecto posteriormente.
- **5.4-** A los efectos de facilitar la labor de la Comisión de Preadjudicación, deberá incluirse en la oferta: información descriptiva del vehículo ofertado, marca, modelo, tipo (ficha técnica), procedencia y demás detalles que se consideren de interés para una clara identificación del vehículo que se ofrece.
- **5.5-** La oferta en todas sus fojas así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el oferente o representante legal a excepción de documentación certificada por escribano público.
- **5.6-** El plazo de mantenimiento de las ofertas será de sesenta (60) días contados a partir de la apertura de los sobres.

5.7- Se rechazarán las ofertas cuando:

- a) el oferente haya omitido firmar la propuesta.
- b) contengan enmiendas, raspaduras o interlíneas que no estén debidamente salvadas o aclaradas por el proponente.

Utiogo VAIXAA Jefs Alva de Czatratscinas Buganti Tribanal de Jusinas



PODER JUDICIAL

- c) se consignaren condiciones que se opongan a las establecidas en el presente pliego.
- d) falte la conformidad por parte del oferente de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicos si los hubiere.
- **5.8-** La sola presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones generales, particulares y técnicas que rigen para la presente contratación.

5.9- Cotización:

El importe cotizado debe expresarse en números y letras, en pesos y sin incluir el IVA. (Anexo I) y debe ser por el monto total de la operación en todo concepto (incluir fletes, acarreo, gastos administrativos, patentamiento, sellados e impuestos y todo otro concepto que integre la oferta).

6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 6.1- Garantía de oferta.
- **6.2-** Constancia de inscripción en la AFIP en las actividades relacionadas con el objeto de la presente licitación.
- **6.3-** Certificado vigente de cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF) o constancia del número de certificado vigente.
- **6.4-** Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicos (si los hubiere), conformados en todas sus hojas.
- **6.5-** Si correspondiere, fotocopia autenticada de poderes a favor de los representantes autorizados a intervenir en esta contratación.
 - 6.6- Oferta debidamente firmada en todas sus hojas, Anexo I.
- **6.7-** Copia certificada del Documento Nacional de Identidad del oferente o representante que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la oferta.
- **6.8-** Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Provincial (PROTDF) vigente.
- **6.9-** Declaración jurada de no encontrarse encuadrado en los impedimentos para ser oferentes del Estado, según artículo 26 de la Ley Provincial Nº 1015 y artículo 16 Anexo I de la Resolución OPC Nº 18/2021.

7.- PREADJUDICACIÓN:

- **7.1-** La Comisión de Preadjudicación tendrá facultades para solicitar la información que considere de importancia para la confección del dictamen. Firme el mismo, se procederá a la adjudicación.
- 7.2- La evaluación y selección de las ofertas se realizará a favor de la más conveniente para este Superior Tribunal de Justicia, teniendo en cuenta el precio y las características técnicas del vehículo que lo tornen mas conveniente para los intereses de este Superior Tribunal de Justicia.
- 7.3- El organismo licitante se reserva el derecho de aceptar la o las oferas que considere más convenientes o de rechazarlas todas.

Jete Area de Contrataciones Superior Trounal de Justicia

- **7.4-** El dictamen de la Comisión de Preadjudicación será anunciado durante 2 (dos) días en la sede del Superior Tribunal de Justicia y en su sitio Web.
- **7.5-** Los oferentes podrán impugnar el dictamen de la Comisión de Preadjudicación dentro del primer día hábil posterior al último anuncio.
- **7.6-** Las impugnaciones deberán ser presentadas fundadamente, por escrito, con firma y aclaración del responsable.

8.- ADJUDICACIÓN:

8.1- Se notificará dentro de los cinco (5) días de resuelta la adjudicación.

9.- LUGAR DE ENTREGA:

9.1- La entrega se efectuará en la ciudad de Ushuaia.

10.- I.V.A.:

Por ley nacional Nº 19.640, el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se encuentra exento de abonar el I.V.A.

11.- INGRESOS BRUTOS:

Se retendrá el porcentaje correspondiente por ser agentes de retención de acuerdo al Código Fiscal de la Provincia.

12.- FACTURAS:

Las facturas deberán cumplir con el régimen legal e impositivo vigente a la fecha de facturación y serán presentadas en original en la sede del Superior Tribunal de Justicia (Ver Artículo 45° del Pliego de Condiciones Generales).

13.- PAGO:

- 13.1- El pago se hará efectivo dentro de los 30 (treinta) días hábiles de la conformación de la factura y presentación de las constancias de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Provincial (PROTDF) vigente y certificado cumplimiento fiscal ante AREF. El pago quedará suspendido si existieran observaciones o falta de la documentación antes detallada u otras tramitaciones imputables al proveedor.
- 13.2- Se abonará mediante cheque del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Casa Central (Ushuaia), o transferencia a la cuenta que se consignare previamente, a nombre de la firma adjudicataria.

14.- VISTA Y CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Cualquier persona podrá tomar vista del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas si los hubiere, en el sitio web de este Poder Judicial.

usie Arsa de Contrataciones Supenor Tribunal de Justicia



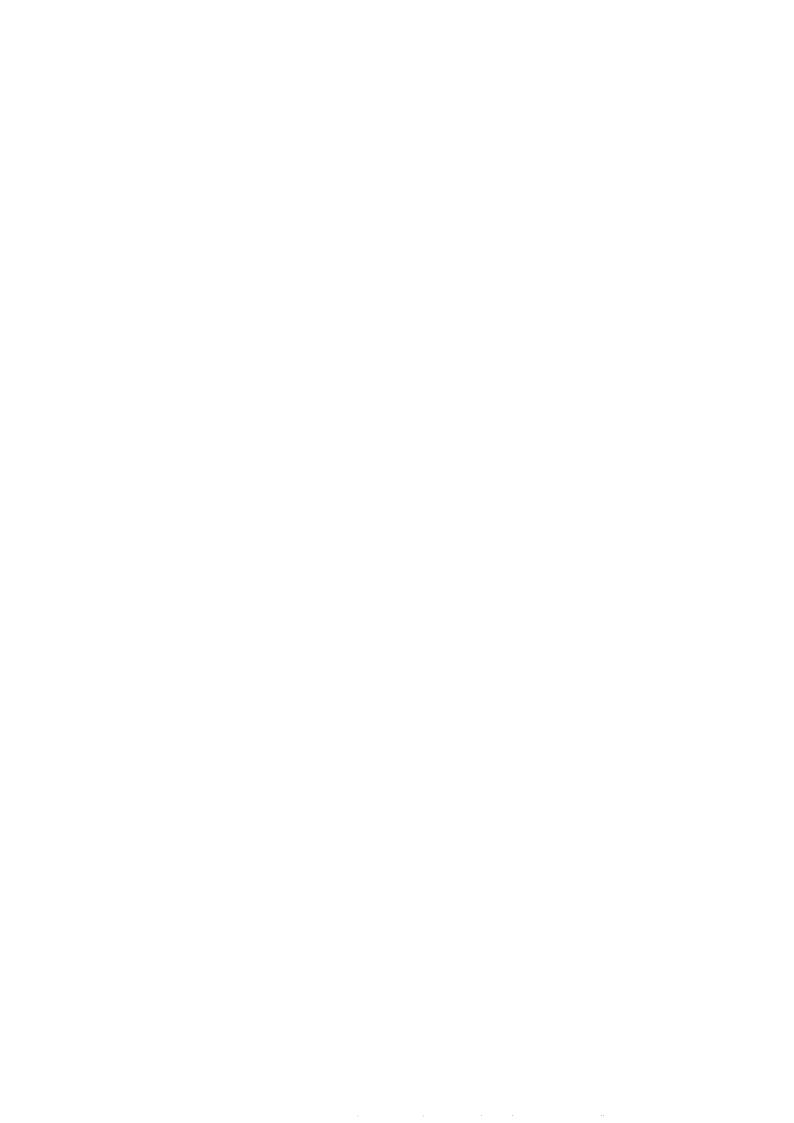
PODER JUDICIAL

Las consultas al pliego de bases y condiciones particulares deberán efectuarse por escrito en la sede del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, sito en calle Leopoldo Lugones 1831 de la ciudad de Ushuaia, en días hábiles de 8 a 14 horas, o en la dirección institucional de correo electrónico contrataciones@justierradelfuego.gov.ar

Las consultas podrán efectuarse hasta TRES (3) días antes de realizarse el Acto de Apertura de Sobres. El Superior Tribunal de Justicia se expedirá en un plazo improrrogable de dos (2) días de recibida la consulta mediante Circular. Todas las circulares serán publicadas en el sitio web de este

Poder Judicial https://www.justierradelfuego.gov.ar

Diego VAREL Jee Área de Contrataciones Superior Tribunal de Justicia





ODEN GODICIAL

Anexo I "Cotización"

Nombre	o razón :	social del proponente:		•••••			
Domicilio:Teléfono:Teléfono:							
			Precio Unitario	Precio Total			
Renglón	Cant.	Descripción Voltage de la Contraction de la Cont	Tiecio Officario	Fiecio Iotai			
		Vehículos nuevos, 0 Km, patentados, tipo Todo Terreno carrozado, tracción simple o doble					
		tracción, motor diesel y/o naftero, con una					
		cilindrada acorde al tipo de automotor, caja de					
		cambios automática no menor a 6 velocidades,					
		control de tracción, control de estabilidad, freno a					
1	2	discos en las cuatro ruedas, ABS con distribución					
,	_	electrónica, airbags frontales y laterales, cinturones					
		inerciales de tres puntos en todas las plazas,					
		dirección asistida/hidráulica, aire acondicionado,					
		calefacción y todo adicional propio de fábrica. Se					
		deberá entregar con tratamiento de pintura					
		protectora de chasis tipo protex o similar.					
Son peso	s:						
Plazo de e	entrega:						
		1					
		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \					
	Firma y sello del responsa						
		DiegoVARELA					
		imperior Tribunal de Justicia					

